



Retiro, 13 de enero del 2023.-

DECRETO EXENTO N° 130.-1

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Don: Pedro Pablo Alarcón Castillo, con domicilio en Sector San Nicolás Sitio N° 5 - Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de perseguir fines beneficencia que permitan reunir recursos económicos para mejoramiento medialuna del club del club de huasos.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal especial y transitoria a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : PEDRO PABLO ALARCON CASTILLO
RUT : 7.651.006-7
DOMICILIO : Sector San Nicolás sitio N° 5 - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
RODEO Y BAILE	Sabado 21 y domingo 22 de enero del 2023	08:00 a 20:00 Hrs. 20:01 a 05:00 Hrs.

MOTIVO : Beneficio para reunir recursos económicos para mejoramiento medialuna club de huasos
SECTOR : Sector Santo Tomas parcela N° 13 - Retiro
LUGAR : Casino y Medialuna

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Pedro Pablo Alarcón Castillo, exclusivamente en el recinto del casino, durante el desarrollo Baile, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVASE.



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /

